

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ESCUELA DE AGRICULTURA



" IMPORTANCIA DE LA EDUCACION TECNOLOGICA
AGROPECUARIA EN MEXICO ".

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
INGENIERO AGRONOMO
P R E S E N T A

José Guillermo O'brien Coronado

Las Agujas, Mpio. de Zapopan, Jalisco

1984



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Escuela de Agricultura

Expediente

Número

Agosto 16, 1983.

ING. ANDRES RODRIGUEZ GARCIA
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE AGRICULTURA
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA,

Habiendo sido revisada la Tesis del PASANTE _____
GUILLERMO O'BRIEN CORONADO _____ titulada,
"IMPORTANCIA DE LA EDUCACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA EN MEXICO."

Damos nuestra aprobación para la impresión de la misma.

DIRECTOR.

ING. M. C. LORENZO MARTINEZ CORDERO

ASESOR

ING. ANTONIO GONZALEZ MARTINEZ.

ASESOR

ING. JOSE MA. AYALA RAMIREZ.

DIRECTOR DE TESIS

ING. M.C. LORENZO MARTINEZ CERDEÑO

ASESOR

ING. ANTONIO JUAREZ MARTINEZ.

ING. JOSE MA. ANAYA RAMIREZ.

A MI MADRE :

Quién con todo el sacrificio
y anhelo siempre tuvo la ilu
sión de verme formando.

A MI PADRE : -

Quién supo guiarme

A MIS HERMANOS : -

Quienes con su ejemplo y empeño
me estimularon para realizar --
mis estudios.

Con respeto y gratitud : -

A MI UNIVERSIDAD

A MI ESCUELA

A MIS MAESTROS

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS

I N D I C E

I.- PRESENTACION	1
II.- EDUCACION PRIMARIA RURAL	4
III.- EDUCACION MEDIA BASICA AGROPECUARIA (E.T.A.)	8
IV.- EDUCACION MEDIA SUPERIOR	12
a).- CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS AGROPECUARIOS - C.E.T.A. (TERMINAL)	
b).- CENTRO BACHILLERATO TECNOLOGICO AGROPECUARIO - C.B.T.A. (VIBALENTE)	
V.- EDUCACION SUPERIOR AGROPECUARIA (I.T.A.)	22
VI.- ESTRUCTURA GENERAL DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR	25
VII.- ESTRUCTURA GENERAL DE LA EDUCACION SUPERIOR AGROPECUARIA	36
VIII.- CONCLUSIONES	52
IX.- BIBLIOGRAFIA	58

Nuestro país en años anteriores se encontraba en situaciones aún más difíciles de las que actualmente se encuentra, las familias campesinas que siempre han sido de quienes dependemos para la obtención de la alimentación se encontraba en un abandono casi total; donde apenas existía en algunos lugares educación primaria muy raquítica, los campesinos no veían las posibilidades a su alcance para trasladarse a grandes ciudades y poder obtener una preparación por corta que fuera. El no contar con los suficientes medios para producir en las tierras que les correspondían los obligaba en un momento dado a trasladarse o emigrar a otros lugares mucho más poblados con la esperanza de encontrar un empleo, formando de esta manera los cinturones de miseria en la periferia de las ciudades, quedando el aspecto agrícola y ganadero en el abandono, encontrando en el mercado la falta de viveres para la subsistencia mexicana.

En las ciudades la gente con posibilidades a su alcance trata de lograr una preparación. Los primeros profesionistas que egresaban de las Universidades o Escuelas superiores eran bien aceptados en sus empleos, ya que eran necesarios; en el transcurso del tiempo ha sido tan grande la saturación de profesionistas en todas las ramas que existe un gran índice de desempleo profesional.

Sintiéndose de esta manera la necesidad de otro tipo de preparación, con la cual aumente el número de población económicamente activa y lograr de esta manera la autosuficiencia alimenticia.

Considerando este tipo de situaciones en que se encontraba en país se ha visto la necesidad de realizar cambios a nivel educacional, pues es de todos conocido que la educación es la base para aspirar a lograr algo mejor,

Fue así cuando al inicio de su mandato el Jefe Ejecutivo Lic. Luis Scheverría Álvarez, propuso a la nación un nuevo modelo de desarrollo educativo, que se proponía primordialmente entre otras objetivos la reafirmación y fortalecimiento del aprendizaje técnico agropecuario principalmente para que tuvierán acceso

a esto el sector rural.

Conociendo la manera tan rústica con que se venía trabajando en la mayor parte de la superficie agrícola a nivel nacional y la gran serie de necesidades con que cuentan, se encontró con que era de prioridad importancia establecer el nacimiento de escuelas Tecnológicas Agropecuarias.

Siendo asignada esta labor esencial al sector agropecuario y forestal que es donde se encuentra la base económica del país y en la cual se encuentra empleo para gran parte de ciudadanos.

La atención de este sistema es combatir el desempleo y darle estudio a los jóvenes del medio rural que no cuentan con recursos para pagar sus estudios en lugares alejados de su procedencia y de esta manera brindarles los conocimientos necesarios para que superen los trabajos que ellos ya conocen en el campo -- preparándose como Técnicos agrícolas o pecuarios y lograr en sus propias comunidades una producción mejor utilizando nuevas técnicas, o prestando sus servicios en Secretarías de esa misma rama.

Todo propósito social de formar un tipo de hombre, ha correspondido a las condiciones de un momento histórico determinado.-- La educación agrícola en México, ajustada a esta precisa nos -- presenta una trayectoria cambiante.

El desarrollo económico del país, después de la revolución -- demandó la incorporación y la capacitación de la gran masa campesina, tradicionalmente ajena a esas gentes. A la educación -- le tocó la responsabilidad de crear una metodología adecuada a las características de la población rural que cubriera sus expectativas históricas. Se combinaron los elementos Técnicos de las grandes pedagogías y la participación consciente, tanto de -- los maestros como de los propios campesinos en la búsqueda de -- objetivos comunes tanto de la comunidad como de la nación. El -- maestro cumplió creativamente con esta tarea transformadora superó los lineamientos que le impusiera el proyecto estatal, aun que de hecho incipientemente, impulsaba un proyecto propio.

Más adelante, el esfuerzo del campo se supeditó al fortalecimiento industrial del país. La educación agrícola mostró un repliegue en favor del crecimiento de la educación Técnica Industrial. A penas hace unos cuantos años, la educación agropecuaria que se impartía en el país era escasa, pero casi sorpresivamente al estado advirtió que se caía en la dependencia, cada vez más profunda, de los alimentos. Entre las medidas que se adoptaron para afrontar el problema, estuvo el de incrementar las escuelas agrícolas en todos los grados y por todo México.

La tarea no ha estado exento de improvisaciones ni de errores no se aprovechó debidamente la experiencia de la época Cardenista. El maestro ya no es el transformador social, es el transmisor de conocimientos técnicos.

Se pretende que su labor consista en aportar las técnicas agrícolas modernas a los campesinos y que los alumnos salgan de las aulas como productores o técnicos agrícolas calificados. A más de 12 años de la creación de las escuelas Tecnológicas Agropecuarias y sus niveles posteriores, aún no se puede emitir con seguridad un juicio favorable en cuanto a su influencia modernizante del campo, ni a su aportación a la solución del problema.

Los intentos de los profesores para darle a este tipo de educación una modalidad más social han sido bastantes. Se ha planteado la necesidad que el educando además de conocedor de la técnica, sea un conocedor de la transformación de la sociedad y sobre todo que el alumno tenga conciencia del papel que juega. De entre los objetivos de la educación agropecuaria, de los planes de estudio, dentro del sistema, a los maestros como grupo social les corresponden buscar las alternativas para y con la gente que trabaja.

La experiencia acumulada, el acercamiento a la realidad de las comunidades campesinas, el compromiso de clase que se adquiere y las expectativas del país en este momento, serán los elementos que permitan adoptar con claridad la metodología que responda a los intereses de la clase social con la que trabajamos.

EDUCACION PRIMARIA RURAL.

Los problemas de Explosión Demográfica que durante muchos años se sostuvo alrededor de un 3.5 %, que empieza a decrecer -- dejando una gran población joven que presiona a todas las escuelas en todos los niveles.

Esto aunado a las deficiencias económicas, políticas, y sociales y culturales del país, nos indican un cambio necesario que venga a resolver el problema de las grandes diferencias sociales que aún persisten en nuestra sociedad.

Se ha llegado a la conclusión de que la idea central de un cambio parte principalmente del desarrollo de las personas y no de las cosas. Entendiendo por desarrollo como la capacidad de las personas para elevar, individual y colectivamente la calidad de su vida.

Una vez más la historia nos demuestra que en todas las regiones del mundo es la formación, la capacidad y la educación de las personas, la única garantía de una vida satisfactoria, productiva y segura.

Viendolo de este punto de vista la educación cobra la prioridad que le corresponde entre las acciones que realiza el estado; no debiendo entender que la educación sea el único factor de desarrollo de una nación; pero mientras no se de al sector educativo el sitio primordial que le corresponde, los problemas y frustraciones continuaran presentandose en países como el nuestro en vías de desarrollo.

Debemos recordar que en décadas pasadas, la educación en México se encontraba con marcadas deficiencias, los índices de analfabetismo eran mucho muy altos, en comparación a los actuales.

Los hijos de los campesinos no tenían la oportunidad de recibir una educación primaria; en algunas comunidades que presentaban vías de comunicación y transporte, como carretera y ferrocarril tenían la dicha de contar con un maestro de escuela que enseñaba en los 3 primeros años de la primaria.

Los niños y jóvenes que podían trasladarse a una ciudad lo hacían con el fin de terminar la primaria (3 años siguientes) los que no contaban con suficientes recursos se dedicaban a las labores del campo tanto hombres como mujeres.

No todas las personas tenían la misma oportunidad había familiares que no podían permitirles a ninguno de sus hijos que acudieran a la escuela por que para ellos era más importante que les ayudaran a trabajar la tierra de donde sacaban para vivir que ir a aprender a leer y a escribir.

En cuanto a la educación de la mujer, esta no tenía necesidad de ir a la escuela, lo que necesitaba aprender, su madre la podía enseñar a todas las labores del hogar como cocinar, coser, tejer, etc. ya que la mujer a temprana edad se casaría y no necesitaría de nada la educación que recibiera en la escuela.

Algunas acudían a cursar hasta el tercer grado de primaria y en casos muy raros muy pocas podía llegar a estudiar una carrera por corta que fuera.

Durante muchos años se siguió acrecentando este gran problema que cada día orillaba al país a un raquítico desarrollo en el que se palpaban grandes deficiencias educativas; pues si a los niños no se les daba educación primaria básica a los mayores se les tenía en el olvido, existiendo muy pocas posibilidades para que acudieran en su mayoría, educación secundaria o profesional.

En la actualidad más de 13 millones de niños y jóvenes mexicanos asisten a la escuela, pero aún no es suficiente pues todavía se presentan índices de niños que no acuden a recibir la educación primaria, que no hablan el español y un gran número de analfabetas.

A parte de estos problemas, otros más muy importantes es el de la dispersión de las poblaciones más atrasadas en pequeñas comunidades mal comunicadas; qué llevan la escuela tradicional y el maestro a poblaciones pequeñísimas, integradas -- por veinte, diez, cinco ó aún dos familias, y situadas en ocasiones en remotos sitios de las montañas a gran distancia de un camino es prácticamente imposible.

Se ha diseñado y puesto en marcha el proyecto de curso comunitarios y albergues infantiles. Los instructores que brindan los cursos comunitarios son jóvenes egresados de escuelas secundarias, a quienes se les da una breve e intensiva capacitación especializada. Estos instructores reciben por sus servicios un pago prácticamente simbólico y habitan, se alimentan en alguna casa de las comunidades donde enseñan. Este trabajo se realiza con grandes deficiencias de material de mobiliario y didáctico, el cual se sustituye por la generosidad y el entusiasmo de los jóvenes instructores.

El éxito de este programa ha sido muy favorable para las comunidades aisladas. Miles de jóvenes instructores, más de la mitad de ellas son mujeres, ofrecen primaria completa en 11 mil pequeñas y distantes localidades aproximadamente.

El esfuerzo para dar primaria a los niños es muy importante pero también lo son otros programas de educación como el avanzar en educación bilingüe, educación pre-escolar, educación secundaria, educación técnica y educación superior.

A partir de 1980, se iniciaron estos programas los cuales han dado resultados positivos, y refiriendonos a la educación primaria que es indispensable e importante para el individuo y más para el niño que se encuentra en edad de formación, con la necesidad de la dirección de sus padres y de un maestro, el cual su papel es importantísimo, ya que el ejemplo que de ellos recibe y los conocimientos que les proporciona son indispensables para la adquisición de su personalidad y la proyección que pueda tener posteriormente en la sociedad.

Pero no podemos pasar por desapercibido las deficiencias que se encuentran en el cuerpo docente nacional, es necesario mencionar que existen algunos maestros, faltos de conciencia social y amor a su trabajo, que no cumplen con los horarios de clase, con los programas de estudios que no efectúan las actividades cívicas y culturales que se marcan, y que le son tan importantes al niño para que sea más patriota y participe en eventos que sirven para entusiasmar a las personas de la

comunidad y así se hagan partícipes de las necesidades de la escuela a la cual ayudan sus hijos.

Todo esto repercute e influye directamente en el niño. El nivel académico es muy bajo y no se les ayuda a desarrollar sus capacidades intelectuales ni habilidades, llegando a la escuela secundaria faltos de conocimientos básicos e iniciativa propia.

EDUCACION MEDIA BASICA AGROPECUARIA.

(E.T.A.)

El Sector Rural ha tenido una participación mínima en los beneficios educativos a lo largo de nuestra historia. En términos ideales la educación pública es un instrumento de progreso individual y social. En la medida en que las oportunidades educativas estén determinadas por la desigualdad económica y social este derecho continuará actuando como privilegio de las clases acomodadas.

Si bien, el problema es agudo desde la primaria, los ciclos posteriores conforman una pirámide, cuya estructura se va estrechando a medida que el vertice coincide con las reducidas cifras de inscripción en la educación superior.

Ya se ha mencionado en el cap. anterior algunas deficiencias importantes en educación, repercutiendo principalmente en el medio rural que se encontraba en un total abandono, aún y cuando se reconoce la importancia que se tiene a nivel desarrollo nacional como gente productora de la alimentación, de la población de las ciudades y del mismo campesinado.

Pues bien si era difícil llevar a las comunidades una educación primaria completa, mucho más difícil era que la mayoría de esa gente ingresaran a una escuela secundaria.

Nuestro gobierno, a través de varios sexenios se ha dado cuenta que, el desarrollo de un país parte primeramente de la preparación de sus individuos, de la capacidad de responder a las necesidades del país como miembros activos en el proceso productivo. Se necesita que los individuos al llegar a la mayoría de edad se encuentren en condiciones apropiadas para desempeñar trabajos y la población económicamente activa aumenta, pues se requiere de que por lo menos produzcamos lo que consumimos lo cual no se realiza en la actualidad. Por otra parte el sector educativo ha evolucionado en preocuparse por la reorientación de los contenidos pedagógicos. La democratización de la enseñanza e inclusive la invención

de estimular al educando a enriquecer el aprendizaje adquirido - con nuevos métodos de investigación y Experimentación, con el -- ejercicio progresivo y sistemático de cuestionamiento racional.- Se pretende que los escolares adquieran gradual y progresivamente una aptitud crítica que inevitablemente transforme la realidad social, cultural y económica.

En 1973, se expidió la ley Federal de educación conforme la -- reforma propuesta en 1970. La S.E.P., se dedicó a dirigir, am- -- pliar, coordinar, distribuir y diseñar las acciones y servicios- educativos entre otros, incluyendo la educación media Técnica -- del Sector Agropecuario. La cual trata de brindar a los niños -- egresados de escuelas primarias un nivel educacional mas elevado en comparación al raquítico aprendizaje que tuvieron sus padres.

Las desigualdades populares que han apartado a los grupos ru- rales y semi-rurales han afectado grandemente las oportunidades- educativas en estos sectores, dejando en un gran atraso a los in- dividuos que integran las comunidades, repercutiendo en el avance educativo y de la misma manera en el desarrollo de México.

La calidad y distribución de la enseñanza ha estado determina- da por una dinámica de movilidad social apoyada en la tendencia-- natural de crecimiento de las clases medias. Así al gobierno se -- ha preocupado dentro del sistema federal de educación por reforzar y elevar la educación media y superior en zonas con mayores indi- ces de inversión económica y sobre todo en zonas rurales. Al brin- dar en las comunidades la educación primaria completa, se optó -- por que se implantarán escuelas secundarias Técnicas Agropecua- rias, y de esta manera evitar el dejar truncados los estudios a -- jóvenes con aspiraciones mayores y que sus recursos económicos se los evitarán por no poder acudir a otro lugar para completar sus- secundarias.

Las primeras escuelas agropecuarias que se implantaron en Mé- xico fueron en lugares semi-rurales a las cuales tuvieron acceso- niños y jóvenes de lugares cercanos y posteriormente se han dis- tribuido en todo el país incluyendo lugares un tanto alejados de- carreteras las cuales cuentan con caminos de terracería para lle- gar a ellos.

El objetivo principal de estas escuelas es :- Evitar que los niños y jóvenes queden sin sus estudios de secundaria por falta de recursos económicos. Se preparen aquellas personas que quieran hacer una carrera, se capaciten en los trabajos técnicos que puedan brindar las instituciones, recibiendo técnicas de trabajo encaminadas al sector Agropecuario, que mejoren y participen en las labores con sus padres y contribuyan en el trabajo, para sostenimiento de las escuelas ya que son dotadas de porciones de tierra para la labor de los docentes y alumnos en conjunto.

Estas escuelas en los lugares donde se encuentran han brindado beneficios a las personas de las comunidades ya que, la mayoría de los alumnos que ingresan son de lugares circunvecinos los cuales requieren de una asistencia de las personas del lugar; de esta manera dejan ingresos que benefician a la comunidad, al igual que los profesionistas y demás personal que labora en la escuela, pues por lo general la mayoría de ellos no son de ahí.

Es por eso que la educación Técnica agropecuaria trae muchos beneficios a las clases campesinas desde el punto de vista que -- sus hijos tienen la oportunidad de obtener una preparación, que -- los profesionistas que laboran en las escuelas les sirven de apoyo a los campesinos para salir adelante con los problemas que puedan tener en sus trabajos de agricultura y ganadería, pues además de contar con personal capacitado en las diferentes áreas que comprende el plan de estudios de secundaria se cuenta con personal -- capacitado en el aspecto agropecuario.

Con esto el país empezó a salir adelante ante un sin número de problemas principalmente educativos y a partir de este nacen -- soluciones para otros muchos, que venían truncando el desarrollo de las comunidades y el desarrollo del país.

Los alumnos que egresan de estas escuelas se encuentran capacitados para ingresar a una nueva institución de la misma rama como lo son los Centros de Estudios Tecnológicos agropecuarios y -- Centros de Estudios de Bachillerato tecnológicos agropecuarios -- dando en las propias comunidades una preparación más completa.

Esta iniciativa ha elevado el nivel educativo nacional, sin pasar por desapercibido que no existan deficiencias que superar con la participación y dedicación activa de los maestros y contribuir de esta manera a la transformación social de la comunidad, aumentando la participación de la juventud campesina dando un nuevo perfil de desarrollo evitando la gran emigración que ha bía hace años de los campesinos a las grandes ciudades tratando de mejorar sus maneras de vivir con mejores expectativas para su familia, lo cual no conseguían ya que los trabajos que se brindan en las ciudades requieren de capacitación y preparación que ellos no tenían, pues lo que sabían realizar eran los trabajos del campo.

Ahora el mismo gobierno les brinda oportunidad para obtener maquinaria técnica para que eleven su producción.

EDUCACION MEDIA SUPERIOR

La Educación media superior es aquella que se imparte a personas que hayan terminado la educación secundaria básica. En el área agropecuaria. La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria ofrecía hasta junio de 1983, Educación Terminal y Educación -- vidualente.

Para el cumplimiento de sus objetivos la S.F.P., dedica sus -- esfuerzos a la realización de programas con el fin de fomentar la Educación Profesional de nivel medio superior; busca la preparación de -- Técnicos Profesionales con el propósito de proporcionar empleo a la -- población relacionada muy directamente con las necesidades y expectativas de cada región.

A).- EDUCACION MEDIA SUPERIOR TERMINAL (C.T.A.)

La Enseñanza Tecnológica Agropecuaria que se imparte en los Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios tiene en nuestro país -- un significado trascendente; interviene en la formación de técnicos -- profesionales que promueven la producción del sector primario.

Posibilita la organización agropecuaria y crea además, las condiciones propias para el mejor aprovechamiento de nuestros recursos -- naturales.

A los C.T.A., que se encuentran distribuidos en zonas rurales de todo el país pueden ingresar jóvenes de 15 a 20 años de edad que -- hayan terminado su educación secundaria.

Hasta 1980-1981, sólo un 9% de los alumnos que ingresan al nivel superior cursaban carreras terminales. Por cada cinco personas que -- egresan del nivel de Licenciatura hay un técnico. Esta situación contrasta con los requerimientos del desarrollo económico del país. Es -- por eso que, se requiere fomentar la educación media superior que -- permitirá disminuir el desequilibrio existente entre el número de -- egresados de ambos niveles. Esta acción reviste importancia en virtud de que con frecuencia se registra una oferta excesiva de profesionales de nivel superior ante la demanda insuficiente del sector Productivo; buena parte de ellos terminan desempeñando actividades di --

ferentes a aquellas para los que fuerón formados y que, en muchos casos, requerían de un menor grado de preparación.

Es así como el programa "Fomentar la Educación Profesional de nivel medio superior", tiene por meta prioritaria aumentar el por ciento de personas que se inscriben en carreras terminales de nivel medio superior y aumentar el número de egresados en relación al número de personas que solicitan sus inscripciones. Proporcionando de esta manera mayor reconocimiento social para este tipo de carreras, ya que ofrecen grandes objetivos y generalidades de estudios, campo de trabajo y formación profesional. Con la información básica de los estudios que se pueden realizar en esos planteles se busca que los egresados de las escuelas secundarias puedan elegir las carreras por las que sientan vocación, les sean útiles, y en última instancia contribuyan al desarrollo nacional. Pues estas escuelas abarcan ya todas las zonas ecológico-productivas de la República.

Cada plantel cuenta con el profesorado suficiente especializado incluyendo principalmente Ingenieros agrónomos especialistas en diferentes áreas y médicos veterinarios; aulas, laboratorios y talleres equipados del mobiliario necesario así como maquinaria suficiente para realizar los trabajos del campo. Cada una de estas instituciones al iniciarse son dotadas de tierras con el fin de llegar a ser autosuficientes y practicar la agricultura y ganadería en conjunto con el proceso enseñanza-aprendizaje, garantizando al estudiante una adecuada preparación teórica y práctica.

Los Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios brindan a la comunidad campesina alrededor de 18 especialidades diferentes en las ramas agrícola y pecuario siendo posible ampliar el número de especialidades. Algunas de las especialidades se enlistarán a continuación.

Las personas que egresan obtienen su título profesional como Técnico Profesional Agropecuario Especialista en : -

- Cultivos industriales.
- Cultivos forrajeros.
- Horticultura.
- Fruticultura.

- Cultivo de Henequen.
- Combate de plagas y enfermedades de las plantas.
- Maquinaria agrícola.
- Bovinocultura de clima tropical.
- Bovinocultura de clima templado.
- Ovinos y Caprinos.
- Porcino cultura
- Cunicultura
- Industrialización de carnes.
- Industrialización de frutas y hortalizas. etc.



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

En función de la demanda regional y nacional de técnicos se crean nuevas especialidades y se eliminan aquellas que ya no responden a una necesidad social.

Cada Institución brinda de 3 a 4 especialidades diferentes de acuerdo a las necesidades de cada escuela. Para la selección de especialidades se requiere de una metodología específica para determinarlas, pues la oferta educativa que los planteles hagan debe estar vinculada a la demanda real del sector productivo Agropecuario regional que beneficie al mayor número de personas.

Debido a la necesidad de planear el tipo de formación que deberán de ofrecer los planteles del sistema educativo Agropecuario-deberan de tomar en cuenta que cualquier decisión este basada en estudios de la zona donde se encuentra enclavada la escuela, evitando así decisiones apriorísticas. Es posible que, de los trabajos de investigación es necesario prever las especialidades que en un futuro tendrán demanda en el sector productivo, así como el número aproximado de esos profesionistas ó técnicos que podrían obtener un trabajo adecuado a su formación; de no hacerlo, la educación contribuiría a que existiera una crisis económica manifestada en la forma de escasez de recursos humanos calificados o que exista, por otro lado, un excedente de profesionistas ó técnicos que, si bien es cierto, son necesarios por sus conocimientos, no lo son en tanto, el número de egresados que compiten en el mercado laboral y rebasan los límites de su demanda.

Otro de los problemas que también dificulta el trabajo de Investigación, es el contar con información confiable. Es necesario que los responsables a elaborar estos estudios se basen en información oficial de las diversas secretarías de Estado, solo de esta forma, se puede asegurar la uniformidad de datos, ya que el seguir otro camino para obtener información mas confiable, implicaría un trabajo a largo plazo contando con personal capacitado y con suficiente dedicación a la investigación.

Para lograr la selección de especialidades en cada una de las escuelas de las diferentes zonas del país se requiere la colaboración de directores, jefes de departamentos y docentes para realizar un trabajo conjunto.

Es necesario realizar en primer lugar un diagnóstico de necesidades, como el estudio socioeconómico de una zona determinada o zona de influencia al lugar donde se encuentra situada la escuela.

-Alguna de la información necesaria sería la siguientes:-

-Un panorama general de la zona de investigación.

-Actividades económicas predominantes, destacando la población económicamente activa por ramas de actividades, con énfasis en el sector agropecuario así como su concentración y dispersión en las distintas actividades de la zona de Investigación.

-Detectar los organismos oficiales y Empresas privadas que funcionan en la zona y que tienen ingerencia en el sector agropecuario.

-Con que programas y proyectos se cuentan en la zona a corto, mediano y largo plazo, destacando con ello las necesidades de profesionistas o técnicos que cada proyecto establezca para su desarrollo.

-Situación de la producción Agropecuaria en la zona y posibilidades de desarrollo potencial de actividades agropecuarias, susceptibles de explotación.

-La demanda real y potencial de profesionistas o técnicos en la zona.

-Se requiere también de un diagnóstico de la demanda educativa

en la zona de influencia, considerando lo siguiente : -

-Número de egresados que habrá del nivel educativo anterior, - en este caso secundaria.

-Qué proyección de egresados habrá en las próximas cinco años del nivel educativo anterior.

-Número de Instituciones educativas existentes del mismo nivel en la zona de Investigación.

-Porcentaje de alumnos que captan otras instituciones del mismo nivel y así sacar un porciento de alumnos que puedan captarse - en las escuelas terminales Agropecuarias.

-Conocer que carreras se ofrecen en la zona de investigación-- que tengan ingerencia directa en el sector agropecuario, del mismo nivel.

Con toda esta información se pretende evitar que se elijan carreras o especialidades que otras instituciones ya imparten, ocasionando con esto, una duplicidad innecesaria de Servicios educativos; que se elijan varias carreras para una escuela sin existir la demanda educativa suficiente en la zona, o que se elija una sola carrera para ofrecer en el plantel y la demanda de educación sea excesiva - y diversificada. Esto irá acompañado de un estudio de infra estructura del plantel para saber con que recursos humanos se cuenta, materiales y financiamiento.

Toda esta información es necesario actualizarse cada año para evitar el preparar alumnos que no tengan ubicación, en el campo de trabajo por saturación de técnicos de la misma especialidad.

Las carreras de técnico Profesional en las diferentes ramas - agropecuarias se cursan a lo largo de un periodo de 3 años divididas en seis semestres. En los primeros años de existencia de estas escuelas el número de especialidades era mucho menor y el tronco común de la carrera era de los dos primeros semestres y del tercer semestre en adelante escogían la especialidad deseada. Posteriormente se vió la necesidad de alargar el tronco común hasta el tercer semestre y del cuarto semestre en adelante cursar la especialidad, así como ampliar el ramo de especialidades de acuerdo a la de

manda real. También a partir del cuarto semestre tienen opción a realizar el Servicio Social, que es uno de los requisitos de Titulación.

Los planes de Estudio están integrados por diferentes materias agrupadas en academias básicas, Tecnológicas y humanísticas que buscan la formación teórico-práctico del individuo. En los años de existencia de los planteles nos hemos encontrado con varios planes de estudio y modificaciones en los contenidos de las materias que se han efectuado con la participación activa de los docentes y se han aprobado en las academias pedagógicas regionales y nacionales pues se busca adecuar lo mejor posible la preparación del educando a la demanda regional, pues al egresar estas personas se enfrentarán de inmediato al mercado de trabajo siendo el objetivo principal de los C.E.T.A., pretendiendo que sean más prácticos que teóricos.

Los egresados de los C.E.T.A., podrán obtener su título profesional cumpliendo con los siguientes requisitos : -

- 1.- Aprobar en su totalidad las asignaturas de la carrera.
- 2.- Prestar su Servicio Social.
- 3.- Elaborar informe de Servicio Social o tesis.

4.- Prestar y aprobar el examen Profesional.

El campo de trabajo para los egresados puede ser el siguiente:

- a).- En organismos públicos relacionados con el sector Agropecuario.
- b).- Instituciones Bancarias que financien la producción Agropecuaria.
- c).- Empresas fabricantes de alimentos.
- d).- Empresas Rurales- particulares, ejidales y comunales, desde pequeñas explotaciones hasta grandes unidades.
- e).- Cuenca lecheras.
- f).- Complejos Agropecuarios, Agroindustriales y pecuarias Industriales.
- g).- Empresas dedicadas al procesamiento de alimentos.

h).- Compañías privadas de importación y exportación de productos agropecuarios.

1).- Ingenios cañeros etc.

El campo de trabajo varía según la especialidad del técnico.

Los requisitos para ingresar los ordenaremos de la siguiente manera : -

Académicas : -

- 1.- Haber terminado el nivel medio básico (secundaria).
- 2.- Aprobar el examen de admisión.

Personales :-

- 1.- Entusiasmo para trabajar en el campo y con la gente del campo.
- 2.- Interés por las ciencias naturales aplicadas principalmente la biología.
- 3.- Disposición para el manejo y aplicación de las matemáticas
- 4.- Aptitud física.
- 5.- Capacidad de análisis y síntesis de fenómenos biológicos.
- 6.- Habilidad para tratar con personas de diversos niveles social, económico y cultural.
- 7.- Iniciativa y buen criterio práctico.
- 8.- Disposición para el manejo de maquinaria y herramientas agropecuarias.

Este nivel educativo no es propedéutico, sino terminal es decir no prepara al educando para su ingreso al nivel superior. Su orientación es la formación de técnicos profesionales que apoyan las áreas intermedias de la actividad productiva. Una vez concluida los estudios de técnico Profesional, los centros de Educación Tecnológica también ofrecen cursos de especialización en aquellas áreas donde se requiera la formación de técnicos de excelencia.

B).- EDUCACION VIBALENTE O PROPEDÉUTICA.

Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario.

(C.B.T.A.)

La Educación vibalente o propedeutica es otra de las alternativas que brinda la D.G.F.T.A.

Este sistema ofrece los estudios de nivel medio superior en los Centros de Bachillerato Tecnológicos localizados en todas las entidades federativas cubriendo el área agropecuaria.

Se establece que el bachillerato sea una fase de la educación de carácter esencialmente formativo, lo cual implica que ha de inculcarse al alumno el amor al trabajo y la disposición de incorporarse a las actividades productivas. Que incluyan en su estructura curricular, un área propedeutica que lo relacione estrechamente con los estudios profesionales, otra área orientada al conocimiento y comprensión de la cultura regional.

Y otra finalmente en la que cada institución refleje sus objetivos particulares. Se pretende que el bachillerato le sirva al educando a adoptar conscientemente un sistema de valores personales. Que se ejercite en los métodos propios del conocimiento científico. Que participe críticamente en la cultura de su tiempo. Que desarrolle habilidades técnicas. Que adquiera el instrumental metodológico necesario para su formación incluyendo la capacidad del alumno para el auto aprendizaje.

Es indispensable cuidar en la formación del alumno muchos aspectos pero, sobre todo, que con la adquisición de conocimientos se conjugue el desarrollo de habilidades y aptitudes que le permitan integrar en su personalidad un esquema de valores determinante de actitudes y conductas positivas para sí mismo y para la sociedad de la que forma parte. De aquí la importancia que se tiene de concebir el bachillerato como un ciclo formativo y propedeutico. Por otra parte, el acelerado crecimiento de la demanda de educación media superior, registrada durante los últimos años, es otra razón poderosa para que todas las instituciones que imparten el bachillerato en sus diversas modalidades se impongan la responsabilidad de iniciar un proceso de revisión de su planeación académica, en busca de las mejores soluciones a los problemas que actualmente se afrontan con un sentido de realidad y proyección hacia el futuro.

Los objetivos Programáticos principales del C.B.T.A., son :-

- 1.- Preparar al educando para la formación profesional superior.
- 2.- Que se realice una formación integral en el educando ampliando su educación, en los campos de la cultura, la ciencia y la técnica.
- 3.- Capacitar al educando para aprender a realizar un trabajo socialmente útil o, en su caso para llevarlo a cabo, creando un aprecio por su actividad siendo la preparación mediante técnicas específicas realizandolas desde los primeros semestres hasta la terminación de la carrera.

Es así como el bachillerato tecnológico constituye una fase de la educación de carácter esencialmente formativo, cuya función propeutica permite integrarlo armonicamente a los sucesivos estudios profesionales, de tal manera que refleje el conocimiento y la comprensión de la cultura regional mediante metodologías y estrategias que expresen el amor al trabajo y la disposición a incorporarse a la actividad productiva en el área agropecuaria.

El Bachillerato Tecnológico Agropecuario se cursa en 3 años -- donde los requisitos de admisión son similares a las del C.B.T.A., -- al igual que el campo de trabajo para los que deseen trabajar de inmediato.

Los tres primeros semestres se les denomina tronco común integrado por un conjunto de conocimientos obligatorios y necesarios, -- que se relacionan con la cultura integral básica del bachiller. Este tronco común permitirá articular las estructuras educativas en torno a sus coincidencias, sin mengua de la conveniente variedad y flexibilidad de los planes de estudio, ni de la autonomía académica de las diversas instituciones.

Del cuarto semestre en adelante se cursa la especialidad deseada al igual que en las carreras terminales, para los bachilleratos Agropecuarios aumenta el número de especialidades a un total de veintidos que pueden cambiar y aumentar según las necesidades de la región.

El plan de estudios consta de materias básicas, tecnológicas y humanísticas.

La diferencia principal que existe entre los C.E.T.A., y las C.B.T.A., es que, en la carrera terminal se prepara al educando para incorporarse de inmediato al trabajo que al egresar obtiene un título profesional. En el bachillerato se prepara a los estudiantes para su ingreso al nivel superior (licenciatura), a la vez que se les brinda una educación técnica con lo cual se puedan incorporar de manera eficiente al trabajo. El estudiante al concluir sus estudios recibe el certificado de bachillerato y la opción de obtener el título de técnico si así lo desea.

Con estudios que se han realizado tanto en C.E.T.A., como en C.B.T.A., nos hemos encontrado con un bajo índice de personas a ingresar en las escuelas terminales, y un índice mucho mayor de jóvenes que buscan acomodo en las escuelas vivalentes que les brindan las dos alternativas. Esto ha dado como resultado que a nivel nacional se brinde la autorización de cambio de las C.E.T.A. a C.B.T.A., a partir de Septiembre de 1983. Ya que la mayor parte de los alumnos que egresaban de escuelas terminales pedían autorización de presentar su examen de admisión en los Institutos tecnológicos Agropecuarios o que les impartieran cursos para tener derecho a ingresar a escuelas de nivel superior.

Es así como el sector rural ha dado un paso hacia el cambio -- con la ayuda del gobierno que brinda la educación técnica agropecuaria permitiendo que las nuevas generaciones campesinas se preparen y eleven su nivel cultural y económico. Pues todas estas escuelas a este nivel constituyen para mucha población de bajos recursos económicos la esperanza de escalar social y económicamente las marcadas diferencias sociales.

Se tiene la experiencia de que no solamente la gente del Sector rural se interesa por este tipo de escuela, en la actualidad muchos jóvenes de las ciudades que les gusta la vida y el trabajo del campo ingresan a ellas existiendo un intercambio socio-cultural y permitiendo elevar la calidad de la educación y el desarrollo nacional.

EDUCACION SUPERIOR AGROPECUARIA (I.T.A.)

La educación Media superior y superior en México, tiene como finalidad conservar transmitir y desarrollar conocimientos Científicos-Tecnológicos y humanísticos. Paralelamente a ésta, y no de menor importancia, la educación tiene la misión de formar los recursos humanos calificados a efecto de que éstos, puedan incorporarse activamente en el sistema productivo y en la organización y dirección de la Sociedad.

La planeación de la Educación es un proceso permanente de previsión, que permite el establecimiento de metas concretas en una alta correspondencia, con las necesidades del desarrollo económico y las necesidades culturales del país.- Para la determinación del tipo de formación que deben de tener los recursos humanos en el país, debemos de considerar que la educación es un producto de la sociedad, por lo tanto, está expuesta positiva o negativamente a las influencias de la estructura social; de su sistema de valores, de la demanda que la estructura ocupacional manifiesta, de las políticas nacionales de desarrollo y en consecuencia a las orientaciones de esas políticas, tendientes a formar determinados tipos de cuadros técnicos, así como al reconocimiento que la sociedad ha otorgado tradicionalmente a las diferentes profesiones.

De el analfabetismo tan grande que existía en el país y sobre todo en las zonas rurales surge la necesidad de enseñar a leer y escribir a todos los niños y así nacen las escuelas rurales primarias a partir de la escuela primaria completa se requiere que el individuo se prepare en su educación básica o secundaria, y así se van al campo un mayor número de educadores profesionistas a servir en las escuelas Técnicas Agropecuarias.- Posteriormente surgen las Carreras terminales y propedeuticas en lugares semi-rurales, y rurales, para la preparación de individuos especializados y calificados en el mismo ramo de acuerdo a las necesidades y demandas de trabajo en el país.

La inquietud de muchos jóvenes de seguirse preparando dan la pauta a la S.T.P., a través de la D.G.F.T.A., el brindar a estos jóvenes un nivel más elevado de educación y así es como nacen en 1975, por decreto del Lic. Luis Echaverría Alvarez, los Institutos Tecnológicos Agropecuarios, que les brindan oportunidad a todos los hi-

jos de campesinos principalmente a que se preparen. Estas carreras son sumamente económicas ya que el alumno no tiene necesidad de pagar colegiaturas muy costosas, pues solamente al inicio de cada año escolar se hace un pago o cuota módica, en comparación con las Universidades y escuelas particulares.

Esta educación superior es a nivel licenciatura, los Institutos Tecnológicos Agropecuarios se encuentran distribuidos a lo largo de todo el territorio mexicano. En estos centros educativos se prepara al personal técnico de nivel superior en prácticamente todas las especialidades que requiere nuestro desarrollo, el requisito para ingresar a estos planteles es el contar con el certificado de Bachillerato, siendo esta carrera apta para los alumnos que egresan de los C.E.T.A., y C.B.T.A., donde proseguirán su preparación especialidad, terminando como Ingenieros agrónomos en especialidad. La duración de la carrera es de 4 años, al terminar reciben un título cumpliendo con los requisitos de titulación y pueden seguir sus estudios de maestría y post-grado. Los primeros 4 semestres se denominan tronco común y del 5to. en adelante hacen la especialidad.

En la actualidad el maestro ya no es el transmisor de conocimientos, se pretende que su labor consista en aportar la técnica agrícola moderna, que los alumnos salgan como ingenieros bien calificados. Se ha planteado la necesidad de que el educando sea un conocedor de la técnica y un conocedor de la transformación de la sociedad, pero sobre todo que tenga conciencia del papel que juega en ella como miembro activo.

Las expectativas del país en este momento serán el elemento que permita adoptar con claridad la metodología a utilizar en las instituciones, de tal manera que responda a los intereses y necesidades de la nación. Sabemos de antemano, que el transcurrir del tiempo nos ha enseñado que no hay desarrollo sin educación, la preparación de los individuos debe de ser primero para hacerlos participantes y colaboradores en el desarrollo nacional.

Estos I.T.A., se encuentran localizados en sectores más o menos grandes donde se pueda concentrar un gran número de alumnos --

egresados de C.B.T.A.. El gran beneficio que brindarían a las comunidades es que; en unión y colaboración con el ejidatario, ingenieros y técnicos se logre el desarrollo de los sectores rurales logrando el uso de técnicas modernas y maquinaria para una mejor producción, elevando las formas de vida de las personas y familias -- contribuyendo al desarrollo de México. De esta manera la D.G.F.T.A. ofrece la Educación Técnica Agropecuaria desde el nivel secundaria a Profesional en el medio rural como una muestra del interés que se tiene en el gobierno del país por sacar adelante a las personas que hasta hace años se tenían en el abandono y eran los que más -- perjudicados estaban, sin quedarles otra cosa que hacer más que -- mal producir en tanto que las necesidades eran mayores y no se alcanzaban para brindar a la población la demanda de alimentación, -- optándose por pedir a otros países y encontrándose supeditados a -- lo que así se consiguiera.

La Educación Técnica Agropecuaria, prepara al individuo desde temprana edad a conocer através del estudio las nuevas técnicas a utilizar, experimentar y madurar sus propios conocimientos através de la teoría-práctica que recibe en las Instituciones de Educación Tecnológica Agropecuaria.

La organización Estructural de los I.T.A., es similar a los C.B.T.A., ya que persiguen objetivos similares y su diferencia estriba en el nivel educativo que brinda cada tipo de institución.

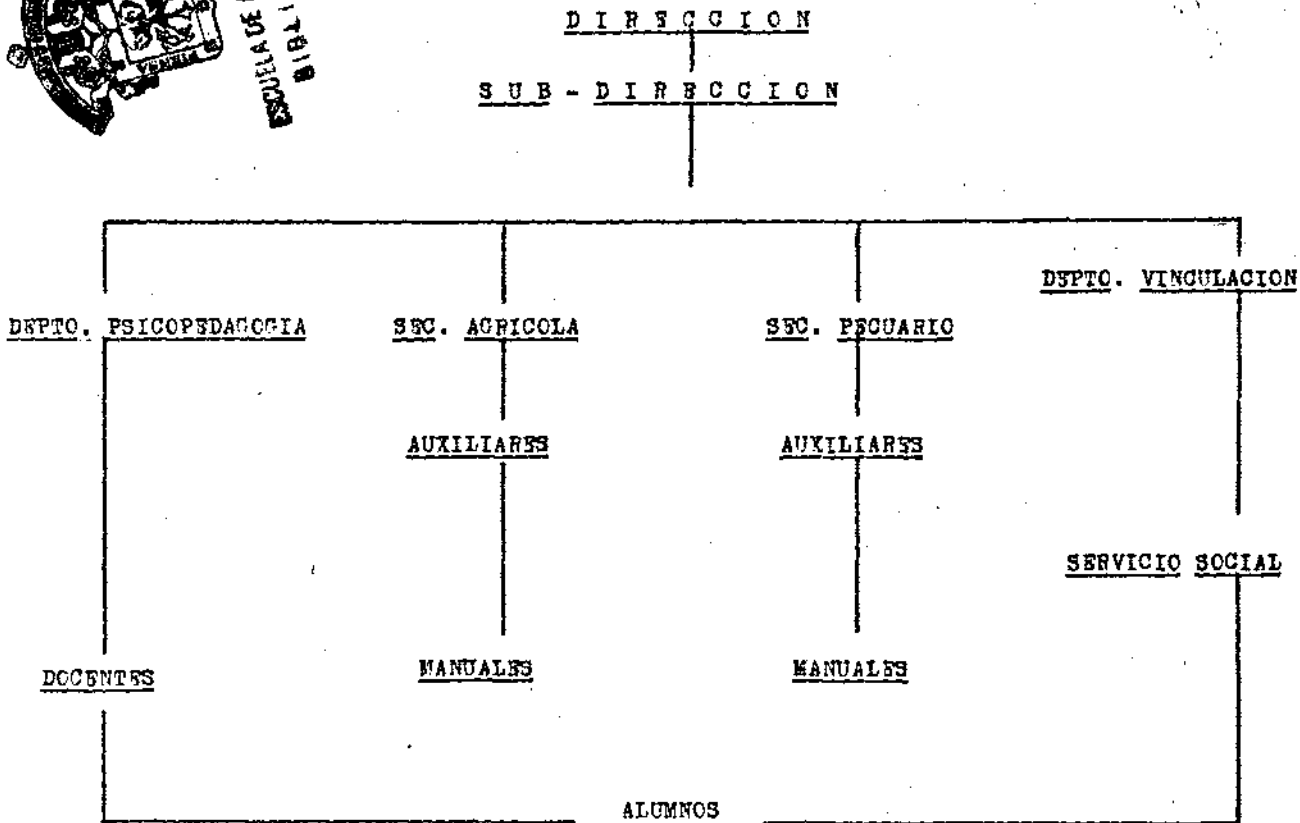
Los planes de estudios que se llevan en estas escuelas comprenden un sin número de materias que tendrán como fin la preparación teórica-práctica del individuo con las instalaciones, mobiliario y recursos necesarios para que se efectúe el aprendizaje. Todo esto está al alcance de las grandes masas campesinas que componen la mayor parte de la población nacional y son las que requieren de mayores estímulos para explotar los recursos naturales y sean ellos los que logren el desarrollo de un país que hasta hace años no se veían cambios en las grandes masas populares.

No debemos pretender ver un México diferente de la noche a la mañana; los cambios que hemos tenido han sido a lo largo de muchos años y tienen que transcurrir muchos más para lograr lo que se pretende y se obtendrá con la participación de cada ciudadano para dejarles a nuestros descendientes un porvenir de un México mejor.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LOS CENTROS DE EDUCACION AGROPECUARIA

(NIVEL MEDIO SUPERIOR)

C.B.T.A. # 135, ARROYO HONDO
XISANTLA, VERACRUZ.



ESTRUCTURA GENERAL DE LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR.

Los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario y los - Centros de Estudios Tecnológicos Agropecuarios cuentan con una -- estructura organizativa actualizada que les permite desempeñar sus funciones con eficacia, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos sectoriales de la Secretaría de Educación Pública.

El funcionamiento de estas instituciones se realiza a través - de departamentos, los cuales tienen labores específicas que cumplir que en conjunto buscan la preparación consciente del alumno para - que al término de sus estudios se presente en el mercado de trabajo seguros de sí mismos para desempeñar las labores que les sean - encomendadas de acuerdo a su preparación, o ingresen a instituciones superiores donde puedan seguir sus estudios si así lo desean.

La cabeza de éstas escuelas se encuentran en la dirección de - la misma la cual se encuentra constituida por un Director y un subdirector. Aparte de la dirección y sub-dirección se encuentran cuatro departamentos muy importantes en los cuales se encuentran englobado todo el personal que labora en la escuela.

Los departamentos son los siguientes : -

Depto. de Psicopedagogía.

Depto. de Sector agrícola.

Depto. de Sector Pecuario.

Depto. de Vinculación con el Sector Productivo.

Algunas de las actividades que se desempeñan dentro de los diferentes departamentos y directivos se describen a continuación.

Partiendo del objetivo de formar técnicos especializados en - las tecnologías agropecuarias para contribuir al desarrollo del - país mediante una adecuada producción del campo y una eficiente - productividad, la dirección de cada plantel debe tratar de realizar las siguientes actividades : -

1.- Planear, dirigir, controlar y evaluar las actividades académicas, administrativas y de vinculación del centro de acuerdo con los objetivos de la Educación tecnológica y las políticas y líneas -

mientos establecidos por la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria.

- 2.- Dirigir, controlar y evaluar las actividades relativas a la obtención, control y aplicación de los recursos y servicios para el logro de los objetivos del centro.
- 3.- Dirigir la formulación de los planes de desarrollo Institucional a mediano y largo plazo, sometiendo a consideración de la Dirección General.
- 4.- Organizar y dirigir las reuniones de planeación y evaluación del centro.
- 5.- Promover las actividades que tienden al mejoramiento científico, técnico, docente, cultural, deportivo, recreativo y patrio del centro y las que tiendan a vincular a este con la comunidad.
- 6.- Proponer a la Dirección General de Educación tecnológica Agropecuaria la creación, modificación ó cierre de materias o carreras, según las necesidades de la región.
- 7.- Autorizar la regularización de los alumnos del centro, de acuerdo con las normas y disposiciones emitidas por la D.G.F.T.A.
- 8.- Presentar propuesta de Estructura Educativa.
- 9.- Propiciar las Investigaciones Técnico-Pedagógicas y administrativas que coadyuven a elevar la calidad de la enseñanza del centro.
- 10.- Conforme a las disposiciones vigentes deben determinar y establecer las políticas internas a seguir para el logro de los objetivos.
- 11.- Celebrar los convenios y contratos regionales entre el centro y el Sector productivo.
- 12.- Supervisar que la comunidad escolar cumpla sus cargos y funciones con integridad, honestidad y eficiencia.
- 13.- Sistematizar la resolución de problemas y toma de decisiones en la escuela.

- 14.- Vigilar, que los procesos productivos que se realicen en el centro, se vinculen efectivamente con los planes y programas de estudios.
- 15.- Fomentar la capacitación, actualización y desarrollo del personal del centro.
- 16.- Comunicar a la comunidad escolar las disposiciones técnico-administrativas que normen las labores del centro.
- 17.- Coordinar la realización de programas conducentes a ocupar plenamente la capacidad instalada con que se cuenta.
- 18.- Facilitar la realización de las supervisiones y auditorias que se efectuen.
- 19.- Vigilar el uso y aprovechamiento de los recursos con que cuenta el centro.
- 20.- Presentar la documentación justificativa del gasto.
- 21.- Establecer y mantener relaciones con la comunidad escolar y extra escolar.
- 22.- Dirigir las actividades de relaciones públicas y difusión manteniendo el prestigio del centro.
- 23.- Evaluar las actividades desarrolladas por el personal.
- 24.- Apoyar la constitución de la cooperativa escolar de producción.
- 25.- Informar acerca del funcionamiento del centro a la D.G.T.T.A., a la Delegación General de la S.E.P., en los estados y a las demás autoridades competentes en los términos y plazos establecidos.

Puesto que el servicio educativo es la razón de ser de los planteles, ello justifica que un sub-director se haga cargo del área académica, con lo cual se contribuye al cumplimiento de los objetivos de elevar la calidad de la educación y de mejorar la atmósfera cultural del país. Así también, para lograr el objetivo de aumentar la eficiencia del Sistema Educativo se establece el área de Servicios Administrativos, por considerar que el director es, en primera instancia, el responsable de la racionalización de los recursos humanos, financieros y materiales asignados al plantel. Al Departamento de Servicios Administrativos, se le hace de-

pender del director.

De la dirección y sub-dirección se desprenden los cuatro departamentos que a continuación se describen : -

Departamento de Psicopedagogía.

Su objetivo principal es vigilar, coordinar y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje. En este departamento se evalúa la actividad de los docentes, en este departamento se realizan las siguientes actividades.

- 1.- Vigilar el cumplimiento de los docentes a las horas clase que les corresponda.
- 2.- Llevar el control de los avances programáticos de cada materia.
- 3.- Coordinar las juntas de planeamiento didáctico y llevar el control de las mismas.
- 4.- Coordinar las juntas académicas de las tres áreas, básicas humanísticas y tecnológicas para la resolución de problemas.
- 5.- Al inicio de cada semestre se realiza la distribución de la carga académica.
- 6.- Vigilar el cumplimiento de los programas de estudio.
- 7.- Controlar los cambios que se realicen a los programas de estudio.
- 8.- Al finalizar cada semestre se evalúa el aprovechamiento del proceso Enseñanza-Aprendizaje.
- 9.- Se lleva un control de calificaciones para conocer el porcentaje de aprendizaje mensual y semestral, clasificando los alumnos regulares e irregulares o de bajos promedios.
- 10.- Tratar de resolver problemas de aprendizaje de los alumnos.
- 11.- Controlar la asistencia e inasistencia de los alumnos.
- 12.- Vigilar por la conducta de los alumnos.
- 13.- Vigilar y contribuir a una buena proyección de la escuela hacia la comunidad.
- 14.- Colaborar en la coordinación deportiva.

15.- Concientizar a los alumnos para la realización de su Servicio Social.

16.- Coordinar con los directivos la promoción de la escuela.-

17.- Aplicación de exámenes de Selección.

18.- Realización de horarios.

19.- Brindar a los docentes la información necesaria en cuanto a métodos didácticos y técnicos de aprendizaje.

20.- Vigilar la realización de prácticas de campo y laboratorio

En este departamento se coordina y evalúa la actividad docente pues estos tienen ingerencia directa con el alumnado, otro de los departamentos muy importante es el del sector agrícola, en donde -- la persona encargada tiene como meta producir las tierras que les -- corresponden a la institución y cumplir con los trabajos necesarios para el logro del objetivo. Otras actividades a realizar son : -

1.- Coordinar, controlar y evaluar la realización de prácticas educativas del Sector Agrícola.

2.- Participar en la elaboración de la estructura educativa, - de los planes y programas de trabajo y de los horarios del personal adscrito al Sector.

3.- Registrar el avance y vigilar la calidad y cumplimiento - de prácticas del Sector.

4.- Vigilar el uso eficaz y el aprovechamiento y conservación - de los recursos con que cuenta el sector.

5.- Participar en la programación, organización y control de - los procesos productivos que se desarrollen en el Sector.

6.- Establecer los mecanismos de control de calidad de la pro - ducción de bienes y servicios generados en el Sector.

7.- Recabar y analizar la información y documentación relativa a la asistencia y aprovechamiento escolar en las prácticas del Sector; identificar las desviaciones y tomar las acciones correctivas - pertinentes.

8.- Participar en el levantamiento del inventario físico de la maquinaria, del equipo y de los implementos a cargo del Sector.

9.- Realizar las actividades agrícolas que generen del programa de vinculación con el sector productivo de bienes y servicios.

10.- Prever el consumo de los materiales requeridos para la realización de las prácticas y labores del Sector y tramitar su suministro.

11.- Elaborar propuestas de adecuación a los programas de --- prácticas del sector.

12.- Promover la participación del personal del Sector en los programas de capacitación y actualización en que participe el centro.

13.- Orientar al personal del Sector en el desarrollo de los programas correspondientes.

14.- Apoyar la realización de los proyectos de Investigación y de desarrollo de tecnología que se ejecuten en el centro.

15.- Participar en la elaboración de normas de seguridad e higiene para el funcionamiento de las parcelas, laboratorios y talleres a cargo del sector.

16.- Proporcionar en los términos y plazos establecidos la información que le sea requerida por las autoridades superiores del centro.

El personal que se integra a este departamento para el logro de los objetivos agrícolas son : -

- Un ingeniero agrónomo como responsable del Depto.
- Auxiliares agrónomos (nivel técnico)
- Auxiliares agrónomos (Ingenieros)
- Manuales (trabajadores).

Este equipo de personas unen sus conocimientos y actividades para lograr producir de una manera eficaz los terrenos que corresponde a la institución utilizando los mejores y mas modernos métodos y técnicas agrícolas, demostrando al alumnado y la comunidad los beneficios que se obtienen, y la satisfacción de elevar la producción.

Departamento del Sector Pecuario : -

De acuerdo a las condiciones regionales y recursos disponibles se deberá incluir dentro de la planeación, las explotaciones que por su rentabilidad produzcan mayores beneficios y cumplan con los objetivos educativos. La persona encargada será el responsable de elevar las unidades de producción en las siguientes especies animales: aves, porcinos, bobinos y caprinos, considerando de antemano aquellas especies de mayor adaptación y comercialización en la región.- No solamente se preocupará por una buena producción, si no en mejorar las razas mediante la cruce de especies.

Las actividades que se realizan en este sector son similares a las del Sector Agrícola, con la diferencia de que esas actividades están relacionadas e inclinadas al aspecto pecuario.

En unión Sector Agrícola y Pecuario deberán conocer perfectamente los terrenos de la institución para delimitar las áreas que quedarán destinadas a la agricultura y los que serán para el Sector Pecuario (ganadería), encontrándose una estrecha relación en las actividades de los dos sectores.

El personal adscrito al Sector son : -

Un médico Veterinario y Zootecnista como responsable del Departamento.

Auxiliares M.V.Z.

Técnicos en el ramo.

Manuales (trabajadores).

Por último el objetivo de vincular la Educación terminal y bivalente con el sistema productivo de bienes y servicios social y Nacional se creó el departamento de vinculación con el sector productivo. A fin de asegurar la correcta aplicación de las normas y lineamientos que regulan estas actividades. Así mismo, al comité de vinculación con el sector productivo se le asignan funciones orientadas a hacer más eficaz la relación entre el plantel y el sector productivo de bienes y servicios.

Las actividades que se realizan en este departamento son :-

- 1.- Elaborar diagnósticos del Área de Influencia del centro para jerarquizar sus problemas agro educativos y determinar aquellos que el plantel pueda ayudar a resolver.
- 2.- Difundir las características del Sistema de Educación - Tecnológica agropecuaria y del centro en particular.
- 3.- Proponer a la dirección del centro el programa de vinculación entre el plantel y el sector Productivo de bienes y Servicios.
- 4.- Adecuar las técnicas y métodos que emita la dirección general para vincular el centro con el sector productivo.
- 5.- Promover entre los productores agropecuarios la educación no formal, que para la administración de la producción imparte el centro.
- 6.- Asesorar a los grupos de campesinos en la realización de proyectos productivos resultantes de las acciones educativas.
- 7.- Organizar, coordinar y controlar la educación no formal que imparta el centro, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Dirección General.
- 8.- Promover y coordinar la participación del personal docente y técnico del centro en las acciones de vinculación.
- 9.- Promover la capacitación del personal docente y técnico en cargo de la vinculación y la educación no formal.
- 10.- Elaborar programas y coordinar las actividades para la prestación del Servicio Social de los alumnos del Centro.
- 11.- Registrar y controlar los reportes de Servicio Social, que presente el alumnado del centro.
- 12.- Tramitar y entregar las constancias correspondientes a los alumnos que hayan cumplido con el Servicio Social.
- 13.- Establecer y mantener coordinación con Instituciones de docencia, servicio e Investigación que tengan injerencia en el Sector productivo agropecuario.

14.- Llevar la estadística relativa a la prestación de Servicio Social de los alumnos del Instituto.

15.- Coordinar, asesorar y controlar las prácticas de campo realizadas por los alumnos fuera del centro.

16.- Armonizar las prácticas escolares y el Servicio Social de los alumnos con las acciones de vinculación que realice el -- Centro.

17.- Registrar el avance y cumplimiento de los proyectos de vinculación autorizados.

18.- Evaluar los efectos de la Educación no formal impartido por el centro.

19.- Proporcionar en los términos y plazos establecidos la información que le sea requerida por las autoridades educativas superiores.

A este departamento se encuentra unida la oficina del Servicio Social, en la cual hay una persona encargada de orientar, dirigir y evaluar el Servicio Social que realicen los alumnos próximos a egresar.

Es importante mencionar que para el desarrollo de las actividades del departamento de vinculación se hace necesaria la participación activa de todo el personal como lo son -- principalmente -- Ingenieros agrónomos, Médicos Veterinarios y técnicos en la rama agropecuaria; pues estas personas acudiran a las diferentes comunidades que corresponden a el área de influencia de la escuela y brindarán cursos a los campesinos, cumpliendo con una modalidad -- más que ha brindado el gobierno como es la enseñanza no formal -- principalmente a la comunidad campesina y de esta manera se difundirá la importancia que brinda la educación agropecuaria y al beneficio que brinda a las comunidades.

Los cuatro departamentos antes mencionados se encuentran estrechamente relacionados unos con otros y el personal que se encuentra funcionando en ellas tiene relación directa con el alumno -- do que en conjunto brindan sus conocimientos preocupandose por la buena preparación y capacitación del educando para que el día de mañana se encuentre en las filas de individuos productores.

El Departamento de Psicopedagogía se relaciona con el Sector Agrícola y Pecuario por lo siguiente.

Los sectores tienen que velar por el cumplimiento de las prácticas docentes cooperando para su realización; el departamento de Psicopedagogía evaluará y comprobará el cumplimiento de los programas de estudio y que la realización de esas prácticas sean de acuerdo a lo que se está impartiendo. También es importante la coordinación de estos departamentos para la elaboración de los horarios de prácticas.

Los dos sectores Agrícolas y Pecuario la relación estriba en que sus actividades se realizan en el campo.

Los sectores con vinculación se relacionan por lo siguiente:

Como las personas que se encuentran encargadas de estos departamentos al igual que sus auxiliares conocen la teoría y práctica de los problemas con que se pueden tropezar los ejidatarios en la agricultura y ganadería, son las personas que en un momento dado pueden acudir a brindar un mejor curso a los campesinos, pues ellos se encuentran trabajando día con día las tierras, realizando investigaciones.

Psicopedagogía con vinculación se relaciona de la siguiente manera. Como en el departamento de vinculación hay necesidad de que algunas personas de los docentes salgan a las comunidades a dar algún curso en horas de clase, estos tienen el deber de avisar al departamento de Psicopedagogía, y de aquí pasar la información a los alumnos justificando su ausencia.

Es muy importante en este último departamento que las personas que acuden a brindar educación a brindar educación no formaltraten de concientizar a los ejidatarios para que mejoren su proceder y obtengan mejores beneficios, dejándolos satisfechos de sus conocimientos pues de esto depende en gran medida la proyección de la Institución y la aceptación elevando aún más la importancia de las escuelas Agropecuarias que además de beneficiar a los jóvenes se capacitan a los mayores.

Los C.E.T.A. y C.B.T.A., e I.T.A., son las escuelas que cuentan con el departamento de vinculación con el Sector productivo.

El Organigrama de estas instituciones puede ser variante como por ejemplo en algunas escuelas existe otro departamento productivo como es el Sector apícola y así pueden cambiar de acuerdo a la zona económica donde se encuentre la escuela.

Este es un ejemplo de organización Educativa de un C.B.T.A. ubicado en el Municipio de Misantla, Ver.

**ESTRUCTURA GENERAL DE LA EDUCACION SUPERIOR
AGROPECUARIA.**

A continuación describiré el objetivo que rige la actividad de los departamentos y oficinas que comprenden el organigrama -- del Instituto Tecnológico Agropecuario.

Dirección :- Las actividades son similares a las descritas en el organigrama de los C.B.T.A. y C.E.T.A., de manera resumida -- es velar por el buen funcionamiento de la Institución en todas -- sus partes.

Departamento de planeación : -

1.- Formular plan y el programa general anual de operación de las actividades académicas y administrativas del centro, de -- acuerdo a lo establecido por la D.G.E.T.A.

2.- Elaborar planes de desarrollo Institucional a corto, mediano y largo plazo conforme a los objetivos del centro y los lineamientos de la D.G.E.T.A.

3.- Proponer acciones para el desarrollo del centro.

4.- Proporcionar la asesoría y asistencia requeridas por -- las unidades orgánicas del centro en la formulación y ejecución -- de los programas y proyectos Institucionales.

5.- Organizar, establecer criterios y evaluar la captura, -- validación procesamiento y recuperación de datos que apoyen las -- opciones de planeación del centro.

6.- Diseñar y establecer sistemas de control y evaluación pa -- ra los programas de operación e inversión del centro.

7.- Evaluar periódicamente el desarrollo de los programas y -- proyectos establecidos en el centro proponiendo medidas correcti -- vas.

8.- Determinar las necesidades internas y externas que se re -- quieren para el cumplimiento de las labores, proponer y jerarquizar las opciones de solución.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LOS CENTROS DE EDUCACION AGROPECUARIA.

(NIVEL SUPERIOR)

I.T.A. # 4 ALTAMIRA, TAMPS.

D I R E C C I O N

PLANEACION

CONSEJO TECNICO
CONSULTIVO

SUB-DIRECCION
OPERATIVA

SUB-DIRECCION
ADMINISTRATIVA.

PLANEACION				CONSEJO TECNICO CONSULTIVO		SUB-DIRECCION ADMINISTRATIVA.		
SUB-DIRECCION OPERATIVA						SUB-DIRECCION ADMINISTRATIVA.		
Depto. de Tronco común-	Depto. de Carreras.	Depto. de Activida- des Tecno- lógicas.	Depto. de Servicios Escolares	Depto. de Estudios- avanzados e Investi- gación.	Depto. de - Vinculación con el Sec- tor Produc- tivo.	Depto. de Recur- sos Hu- manos.	Depto. de Recur- sos Fi- nancie- ros.	Depto. de -- Recursos --- Materiales- y Servicios
Oficina de Materias Básicas-	Oficina de Fitotec- nia.	Oficina del Sector Agrícola	Oficina de Asisten- cia Edu- cativa.	Oficina de Investi- gación-				Almacén
Oficinas de Materias Humanis- ticas.	Oficina de Zootec- nia	Oficina del Sector- Pecua- rio.	Oficina de Activi- dades - Sociales Deportiv- as y -- cultur- ales.	Educación Continua				Intendencia Conserve -- ción, Trans- porte Impre- sión.
Oficina de Materias Tecnoló- gicas.	Oficina de Adminis- tración		Control Escolar	Coordinación de- Laborato- rios.				
			Biblio- teca.					

9.- Elaborar propuestas para educar la organización y la operación del plantel sometiendo las a consideración de las autoridades educativas superiores.

CONSEJO TECNICO CONSULTIVO.

1.- Coadyuvar en la planeación, programación, ejecución, control y evaluación de las actividades que se realicen en el plantel.

2.- Estudiar e interpretar los reglamentos y las disposiciones técnico-Administrativa emanadas de las autoridades educativas y promover su correcta aplicación.

3.- Asesorar a los órganos del centro en la interpretación y aplicación de los reglamentos y disposiciones Técnico-Administrativa que emitan las autoridades educativas.

4.- Estudiar y sugerir a la dirección del centro la solución de problemas de carácter-técnico, pedagógico, social, administrativo y disciplinario.

5.- Promover la realización de actividades sociales, culturales y todas aquellas de carácter no académico que propicien la superación personal de docentes y alumnos.

6.- Difundir las resoluciones tomadas por el consejo a la comunidad escolar.

7.- Proporcionar en los términos y plazos establecidos la información que le sea solicitada por las autoridades.

SUB-DIRECCION OPERATIVA.

1.- Planear, organizar, controlar y evaluar las actividades docentes, tecnológicas y de Servicios escolares que se realicen en el centro.

2.- Difundir y vigilar el cumplimiento de los lineamientos y políticas emanados de la D.G.E.T.A., y demás autoridades competentes de la S.E.P.

3.- Formular los cuadros de recursos humanos, financieros y materiales requeridos por la sub-dirección para el cumplimiento de las labores encomendadas.

4.- Elaborar, con la participación de los departamentos a su cargo, los programas y horarios de trabajo del personal de la Sub-dirección.

5.- Organizar, controlar y evaluar la aplicación de los planes y programas de estudio, de acuerdo a los lineamientos de la D.G.T.A.

6.- Controlar la realización de los programas extra curriculares y de extensión del centro.

7.- Atender los planteamientos de tipo laboral y estudiantil que se generen en su área.

8.- Promover y dirigir el desarrollo de los programas de superación, actualización y capacitación del personal docente y técnico del centro.

9.- Proponer cursos de acción orientados al mejoramiento de la operación del centro.

10.- Informar a la dirección del centro de las desviaciones que observe en el funcionamiento de la subdirección y proponer los estímulos a las medidas correctivas que procedan.

11.- Fomentar la realización de actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas del centro.

12.- Coordinar el proceso de evaluación de las acciones educativas, tecnológicas y de Servicios escolares.

13.- Sustituir al director en sus ausencias eventuales.

14.- Proporcionar en las plazas y términos establecidas la información requerida.

De la Sub-dirección Operativa se desprenden cinco departamentos muy importantes que son :-

Departamento del tronco común; Depto. de Carreras; Depto. de actividades Tecnológicas; Depto. de Servicios Escolares y Depto. de Estudios Avanzados e Investigación, de cada uno de estos departamentos ya mencionados se encuentran diferentes oficinas incorporadas o dependientes de ellos.

Ahora tenemos a la Subdirección Administrativa en la cual -
 sus actividades son las siguientes : -

1.- Planear, dirigir, controlar y evaluar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, así como prestación de servicios generales en el centro, conforme a las disposiciones, lineamientos y políticas emitidas por la D.G.E.T.A.

2.- Coordinar y controlar las actividades relativas al reclutamiento, contratación y control del personal del centro.

3.- Vigilar el ejercicio del presupuesto de operación y proponer a la dirección las modificaciones presupuestarias requeridas.

4.- Planear y organizar la formulación del ante proyecto -- anual del presupuesto del centro.

5.- Determinar las necesidades de capacitación y actualización del personal de la subdirección y someterlas a la consideración de la dirección del centro.

6.- Difundir las disposiciones y reglamentos, que para la -- Administración de los recursos emita la Dirección General y demás autoridades competentes, vigilando su cumplimiento.

7.- Coordinar la elaboración del programa anual de adquisi - ciones de materiales y equipo que requiera el centro.

8.- Controlar las requisiciones de compra de bienes que requerirán las diferentes unidades administrativas del centro para su funcionamiento, según las disposiciones establecidas.

9.- Elaborar los programas y horarios de trabajo con la participación de los departamentos a su cargo.

10.- Formular los cuadros de recursos humanos, financieros - y materiales requeridos por la subdirección para el cumplimiento de las labores encomendadas y someterlas a consideración de la - Dirección del centro.

11.- Dirigir y controlar la prestación de los servicios de - Intendencia, mantenimiento, vigilancia, meneajería y archivo en-

el centro.

12.- Proponer a la dirección del centro cursos de acción - orientados al mejoramiento operativo de la Institución

13.- Notificar oportunamente los problemas de pago al personal del centro.

14.- Planear y organizar la formulación de la estructura - educativa del centro y controlar su trámite de autorización.

15.- Informar a la dirección del centro de las desviaciones que observe en el funcionamiento de la sub-dirección y proponer los estímulos a las medidas correctivas que procedan.

16.- Atender los planteamientos de tipo laboral que se generen en la sub-dirección.

17.- Proponer en los términos y plazos establecidas, la información que le sea requerida por las autoridades superiores.

De esta sub-dirección Administrativa dependen tres departamentos que son : -

Departamento de recursos humanos; Departamento de recursos financieros y Depto. de Recursos materiales y servicios; de este último dependen dos oficinas.

El Departamento de vinculación con el Sector Productivo depende directamente de la sub-dirección operativa, en el cual las actividades que se realizan son exactamente las mismas que se -- realizan en el C.B.T.A. y C.E.T.A.

Empezaremos a describir los departamentos que dependen de la Sub-dirección operativa.

DEPARTAMENTO DE TRONCO COMÚN TIENE COMO FIN :-

1.- Programar, dirigir, controlar y evaluar la aplicación de los planes y programas de estudio de los métodos educativos del tronco común en el Centro.

2.- Formular los cuadros de recursos humanos, financieros y materiales requeridos por el departamento para el cumplimiento de las labores encomendadas, y someterlos a consideración a la sub-dirección operativa.

- 3.- Participar en el reclutamiento y la selección de los aspirantes a trabajar en el Departamento.
- 4.- Asesorar al personal docente en el uso de las técnicas de la enseñanza y de los métodos educativos requeridos para el logro de los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje.
- 5.- Elaborar los programas y horarios de trabajo del departamento con la participación de las oficinas a su cargo.
- 6.- Participar en la realización de los proyectos emanados del programa de vinculación con el sector productivo.
- 7.- Participar en la elaboración de la estructura educativa del departamento.
- 8.- Vigilar la aplicación de los requisitos académicos y administrativos de las inscripciones y reinscripciones de los alumnos, así como de la integración de grupos.
- 9.- Participar en la elaboración de propuestas de nuevas especialidades en el centro.
- 10.- Verificar que las academias de los docentes del departamento cumplan con los lineamientos emitidos por la Dirección General.
- 11.- Coordinarse con el Depto. de Actividades Tecnológicas para programar y controlar la realización de las prácticas de talleres y laboratorios.
- 12.- Dirigir e integrar la elaboración de propuestas de adecuación a los programas de estudio a cargo del departamento, y someterlas a consideración de la sub-dirección operativa.
- 13.- Dirigir y controlar la elaboración y aplicación de los Instrumentos de evaluación de las materias del tronco común.
- 14.- Fomentar la elaboración de guías de estudio orientadas al mejoramiento y aprovechamiento escolar en las materias del Tronco común.
- 15.- Participar en la determinación de las necesidades de su peración, actualización y capacitación del personal docente y técnico del departamento.

16.- Coordinarse con el Departamento de Servicios escolares para realizar el registro y el control de la situación académica de los alumnos que cursan el Tronco común.

17.- Proporcionar en los términos y plazos establecidos la información que le sea requerida por la subdirección operativa y por la dirección del centro.

A este departamento se encuentran integrados tres oficinas que son :- Oficina de materias básicas, oficina de materias humanísticas y oficina de materias tecnológicas las cuales tienen funciones específicas que cumplir.

Departamento de Carreras, sus lineamientos a seguir son:-

1.- Programar, dirigir, controlar y evaluar la aplicación de los planes y programas de estudio y de los métodos educativos de las carreras o especialidades que se impartan en la institución.

2.- Formular los cuadros de recursos humanos, financieros y materiales requeridos por el departamento para el cumplimiento de las labores encomendadas y someterlos a la subdirección operativa de la cual dependen.

3.- Participar en el reclutamiento y la selección de los aspirantes a trabajar en el departamento.

4.- Asesorar al personal docente en el uso de las técnicas de enseñanza y de los métodos educativos requeridos para el logro de los objetivos del proceso enseñanza aprendizaje.

5.- Elaborar los programas y horarios de trabajo del departamento con la participación de las oficinas a su cargo.

6.- Participar en la realización de los proyectos emanados del programa de vinculación con el sector productivo.

7.- Participar en la elaboración de la estructura educativa del departamento.

8.- Vigilar la aplicación de los requisitos académicos y administrativos de las inscripciones y reinscripciones de los alumnos así como de la integración de grupos.

9.- Participar en la elaboración de propuestas de nuevas-especialidades a impartir en el centro.

10.- Verificar que las academias de los docentes del departamento cumplan con los lineamientos emitidos por la dirección general.

11.- Coordinarse con el Depto. de actividades Tecnológicas para programar y controlar la realización de las prácticas de campo, talleres y laboratorios.

12.- Dirigir e integrar la elaboración de propuestas de -- adecuación a los programas de estudio a cargo del departamento, y someterlas a consideración de la subdirección operativa.

13.- Dirigir y controlar la elaboración y aplicación de los instrumentos de evaluación de las materias correspondientes.

14.- Fomentar la elaboración de guías de estudio orientadas al mejoramiento y aprovechamiento escolar en las materias que imparte el departamento.

15.- Participar en la determinación de las necesidades de - superación, actualización y capacitación del personal docente - y técnico del departamento.

16.- Coordinarse con el departamento de servicios escolares para realizar el registro y control de la situación académica - de los alumnos.

17.- Proporcionar en los términos y plazos establecidos la información que le sea requerida por la sub-dirección y dirección del centro.

De este departamento se desprendan tres oficinas que corresponden a cada una de las carreras que se brindan en la institución, las cuales son : - Oficina de fitotecnia, oficina de Zootecnia y oficina de administración.

Con la opción de cambiar o aumentar, el número de especialidades y cambiando o aumentando la oficina correspondiente. Cada una de estas oficinas cumplen con actividades que en conjunto se logran los objetivos del departamento de carreras.

Departamento de Actividades Tecnológicas, sus actividades son : -

1.- Dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de los programas de producción del centro, de acuerdo con las disposiciones emitidas.

2.- Formular los cuadros de recursos humanos, financieros y materiales requeridos por el departamento para el cumplimiento de las labores encomendadas y someterlos a consideración a la subdirección de quién depende.

3.- Participar en el reclutamiento y la selección de los aspirantes a trabajar en el departamento.

4.- Asesorar al personal docente y técnico en el uso de técnicas de enseñanza y de los métodos educativos, requeridos para vincular la teoría con la práctica.

5.- Elaborar los programas y horarios de trabajo del departamento con la participación de los sectores a su cargo.

6.- Participar en la realización de los proyectos emanadas del programa de vinculación con el Sector Productivo.

7.- Participar en la elaboración de la estructura educativa del departamento.

8.- Coordinarse con los departamentos del Tronco Común y de carreras para la programación y realización de las prácticas escolares.

9.- Dirigir e integrar la elaboración de propuestas de adecuación a los programas de estudio que se impartan en el centro sometiendoles a consideración de la sub-dirección.

10.- Coordinarse con el departamento de Servicios escolares para realizar el registro y el control de la situación académica de los alumnos.

11.- Promover y vigilar el uso eficaz y el aprovechamiento de los recursos con que cuenta el departamento.

12.- Dirigir y coordinar la elaboración de los reglamentos de control interno para el funcionamiento de parcelas, - anexos pecuarios, talleres y laboratorios a cargo del departamento.

13.- Participar en la determinación de las necesidades de superación, actualización y capacitación del personal docente y técnico del departamento.

14.- Coordinar la elaboración de instructivos para la realización de las prácticas escolares.

15.- Apoyar el desarrollo de los proyectos de investigación que realice el centro.

16.- Proporcionar en los términos y plazos establecidos la información que le sea requerida por la sub-dirección a que pertenece y dirección del centro.

A este Departamento pertenecen dos oficinas, la del -- sector Agrícola y la del Sector Pecuario, las actividades de estas oficinas son las mismas mencionadas en el capítulo anterior como departamentos agrícola y pecuario de los C.B.-T.A. y C.R.T.A.

Otro de los departamentos que dependen de la subdirección operativa es el Departamento de Servicios Escolares y sus actividades son : -

1.- Organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades de asistencia educativa, control escolar, cultural, -- sociales y deportivas que se realicen en el centro, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

2.- Formular los cuadros de recursos humanos, dinamicos y materiales requeridos por el departamento para el funcionamiento de sus labores.

3.- Formular con la participación de las oficinas a su cargo, el programa de actividades del departamento y someterlas a consideración de la subdirección.

4.- Organizar y coordinar las actividades para la elaboración de los materiales y auxiliares didácticos requeridos para el cumplimiento de los planes y programas de estu-

dic, y vigilar que el equipo se encuentre en condiciones de operación.

5.- Participar con los departamentos del tronco común y de especialidades en la adecuación de los planes y programas de estudio vigentes.

6.- Organizar y controlar la promoción, selección e inscripción de los alumnos de nuevo ingreso, así como la integración de grupos.

7.- Participar en la selección de los aspirantes a laborar en el departamento.

8.- Promover y coordinar programas para la actualización, superación y desarrollo del personal docente del centro.

9.- Llevar el seguimiento y registrar el avance de las actividades realizadas por el departamento.

10.- Promover y coordinar estudios orientados a identificar las causas que afecten el rendimiento y el comportamiento escolar de los alumnos y proponer las medidas correctivas procedentes.

11.- Promover, organizar e instrumentar el servicio de biblioteca en el centro.

12.- Formular la documentación comprobatoria de la escolaridad de los alumnos de acuerdo a los lineamientos.

13.- Organizar el préstamo, mantenimiento y control de los aparatos utilizados como auxiliares didácticas.

14.- Proporcionar en los términos y plazos establecidos la información que le sea requerida por las autoridades superiores del centro.

A este departamento se encuentra integrada la oficina de asistencia educativa, oficina de actividades sociales, deportivas y culturales, control escolar y biblioteca.

El último departamento que depende de la Sub-dirección operativa es el de Estudios Avanzados e Investigación, teniendo a su responsabilidad las siguientes actividades.

Dentro de este departamento se encuentran las oficinas -

de Investigación de Educación continua y Coordinación de Laboratorica donde sus actividades son todo lo relacionado a la Investigación.

Por último describiremos a los departamentos que dependen de la Sub-Dirección administrativa cómo lo son :-

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

- 1.- Proporcionar en el centro los servicios relativos a - certificaciones, constancias, nombramientos, suspensiones, prestaciones, pago de sueldos, jubilaciones, credenciales etc., que se proporcionen al personal.
- 2.- Realizar los trámites para controlar al personal de -- nuevo ingreso al centro.
- 3.- Organizar e instrumentar los mecanismos de reclutamiento y contratación del personal de nuevo ingreso.
- 4.- Integrar y controlar los movimientos e incidencias del personal, así como sus remuneraciones, suspensiones y servicios.
- 5.- Formular las tarjetas de registro de control y asistencia del personal del centro.
- 6.- Atender en primera instancia los asuntos de tipo laboral del personal del centro.
- 7.- Elaborar informes particulares periódicos de puntualidad y asistencia del personal del centro, y emitidos a los departamentos y oficinas.
- 8.- Elaborar y mantener actualizada la nómina de pago del personal que labora en el centro.
- 9.- Gestionar ante las dependencias correspondientes la solución de los problemas de pago.
- 10.- Elaborar y mantener actualizada la plantilla del personal que labora en el centro.
- 11.- Realizar el pago al personal y a los becarios del plantel, controlando las nóminas correspondientes.
- 12.- Integrar y mantener actualizados los expedientes individuales del personal del centro.
- 13.- Controlar los registros del personal del centro.

14.- Realizar, en su caso, estudios para la reubicación del personal que trabaja en el centro.

15.- Desarrollar y coordinar programas para el reconocimiento y la promoción del personal que labora en el centro.

16.- Intervenir en el levantamiento de las actas administrativas al personal del centro que se haga acreedor a ello.

17.- Coordinar la aplicación del manual de crédito escalafonario del personal.

18.- Coordinar la elaboración del manual de bienvenida para el personal de nuevo ingreso en el centro.

19.- Difundir y vigilar la observancia de las disposiciones vigentes para la administración de personal que emitan la Dirección General y demás autoridades.

20.- Elaborar los informes sobre los movimientos del personal del centro que le sean requeridos.

21.- Proporcionar en los términos y plazos establecidos la información que le sea requerida por las autoridades superiores.

Otro departamento es el de Recursos Financieros.

1.- Efectuar el registro y control del presupuesto asignado al centro, de acuerdo con las disposiciones emanadas de las autoridades.

2.- Elaborar los estados financieros y los demás informes contables que se requieran.

3.- Coordinar la formulación e integración del ante proyecto de presupuesto del centro.

4.- Llevar el registro de los ingresos propios del centro y formular la documentación correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento para la administración de ingresos propios.

5.- Revisar que los comprobantes de egresos contengan los requisitos legales y administrativos establecidos y llevar el control correspondiente.

6.- Determinar las necesidades de modificaciones presupuestarias y someterlas a consideración de la Sub-Dirección de Servicios administrativos.

7.- Formular y presentar a la delegación general de la S.F. P. en el estado la documentación comprobatoria del gasto del Centro, en los términos y plazos establecidos.

8.- Formular las conciliaciones bancarias de las cuentas que maneja el centro.

9.- Participar en la determinación de los costos de operaciones de los programas que se realicen en el centro.

10.- Aplicar los sistemas de contabilidad y de control presupuestario para el manejo de los recursos financieros del centro y establecido por autoridades superiores.

11.- Proporcionar en los términos y plazos establecidos la información que le sea requerida por las autoridades educativas superiores.

El último departamento que integra la sub-dirección Administrativa es el de Recursos Materiales y de Servicios, sus actividades a realizar son : -

1.- Realizar la adquisición, recepción, almacenaje y distribución de los materiales y equipo que requiera el centro para su funcionamiento.

2.- Organizar y proporcionar los servicios de correspondencia, archivo, mensajería, intendencia, conservación, jardinería, vigilancia, transporte e impresión en el centro.

3.- Elaborar y mantener actualizado el catálogo de artículos requeridos en el centro.

4.- Participar en la elaboración del programa anual de adquisiciones de materiales y equipo que se requiera.

5.- Controlar y registrar las entradas, existencias y salidas de materiales y equipo del almacén.

6.- Elaborar y mantener actualizado el catálogo de proveedores del centro.

7.- Recibir los bienes suministrados por los proveedores y verificar que cumplan con los requisitos de calidad y cantidad especifices.

8.- Realizar el levantamiento físico del inventario de bienes asignados al centro, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

9.- Controlar y mantener actualizada la información sobre los movimientos de resguardo, transferencia y baja de bienes --muebles, y presentarla a la delegación general correspondiente.

10.- Programar y proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo que se realice a las instalaciones del centro.

11.- Coordinar la elaboración y realización del programa de salidas de las unidades de transporte.

12.- Proporcionar en los términos y plazos establecidos la información que le sea requerida por las autoridades educativas superiores.

Este departamento además tiene a su cargo lo que es el almacén, conservación, transporte, impresión e intendencia.

Esta es la manera como se trabaja en los institutos Tecnológicos Agropecuarios y muy especialmente el I.T.A. # 4, de Altamira Tamps.

ESTA ES LA BASE DEL DIAGRAMA DE ORGANIZACION QUE UTILIZAN LAS ESCUELAS AGROPECUARIAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR PARA TENER SU PROPIO ORGANIGRAMA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES ESCOLARES Y REGIONALES.

DIRECCION

COMITE DE PLANEACION Y EVALUACION

CONSEJO TECNICO CONSULTIVO

COMITE DE VINCULACION CON EL SECTOR PRODUCTIVO. -

SUB-DIRECCION OPERATIVA.

SUB-DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. -

Depto. de Tronco Común.	Depto. de Especialidades.	Depto. de Actividades Tecnológicas.-	Depto. de Servicios Escolares	Depto. de Vinculación con el Sector Productivo.	Depto. de Recursos Humanos.-	Depto. de Recursos Financieros	Depto. de Recursos Materiales y Servicios.-
Oficina de Materias Básicas.	Oficina de Especialidad de Fitotecnia.	Oficina del Sector Agrícola.	Oficina de Asistencia Educativa-				
Oficina de Materias Humanísticas.	Oficina de Especialidad Zootecnia. -	Oficina del Sector Pecuario.	Oficina de actividades Culturales - Sociales y Deportivas.				
Oficina de Materias Tecnológicas	Oficina de Especialidad de Administración.	Oficina del Sector Apícola.	Oficina de Control Escolar.				
	Oficina de Especialidad de Bosques.-	Oficina del Sector de Industrias Agropecuarias.					
	Oficina de Especialidad de Industrias						
	Oficina de Especialidad de Desarrollo Rural.	Oficina del Sector -					

CONCLUSIONES : -

La importancia de la Educación Tecnológica Agropecuaria surgió ante el continuo cambio que ha venido sufriendo nuestra sociedad a través de los años; cambios manifestados en el medio ambiente natural y el conocimiento, se hace cada día más necesaria la participación humana para la convivencia armónica y la preservación del equilibrio ecológico, así como la producción y aplicación del saber en beneficio e interés de la misma sociedad. Las acciones que se lleven a cabo deben contribuir siempre al cambio que se desee para el presente y para el futuro.

Gracias al apoyo que han brindado las autoridades competentes al respecto han sacado al país adelante ante el bajo rendimiento educativo, sobre todo en zonas rurales, que tratan como consecuencia una baja productividad agropecuaria, perjudicando a toda la población; pues por otro lado el índice de natalidad aumentaba cada día más y no se compensaba con la población económicamente activa existente.

Es así como surge la necesidad de preocuparse por la educación técnica agropecuaria que deba de estar al alcance de los sectores de bajos recursos económicos, como lo son las aisladas y abandonadas comunidades rurales, donde en muchas de ellas se encuentran un gran porcentaje de indígenas que ni siquiera hablan el castellano. A partir del año de 1969, en que se iniciaron las escuelas técnicas agropecuarias en el nivel secundaria a la actualidad se ha superado de manera importante muchas de las deficiencias que se tenían en tiempos pasados; puesto que, las nuevas generaciones han tenido mayores oportunidades de superar su nivel educacional, mediante la preocupación del gobierno por brindar un mayor apoyo a la gente del campo; conjuntando las rancharías con los ejidos, los ejidos con las comunidades y las comunidades con las poblaciones de mayor organización logrando con ello un incremento en la población económicamente activa.

A través de la historia se ha comprobado que la educación resulta un importante factor de cambio para el desarrollo perma-

nente del ser humano como tal, como ciudadano, como productor y como consumidor, es decir, para su desarrollo integral; y - por lo tanto para la transformación de la sociedad y de su entorno. En esta transformación se necesita cada vez más el concurso de todas las disciplinas del conocimiento; entre las --cuales la ciencia y la tecnología desempeñan un papel de gran importancia. Por lo anterior es necesario poner al educando - en contacto, antes de su edad adulta; con actividades, cono--cimientos y aptitudes que le permitan avanzar hacia el domi--nio de las ciencias, las humanidades, la tecnología y la cultura. Pues de nada le serviría la sola adquisición de conoci--mientos sin las actitudes y capacidades para aplicarlos, con--duciéndolos a una educación incompleta que no ven con los ob--jetivos de la educación Tecnológica Agropecuaria, pues esta - pretende preparar al individuo para el desempeño de alguna oc--tividad; en otras palabras educar para trabajar.

La Educación para el trabajo merece vincular las ciencias las humanidades, la tecnología y la cultura; Para el educando--representa una oportunidad que le permite prepararse y relacio--narse con la vida productiva relacionando la teoría con la - - práctica además que les facilita su desarrollo profesional.

Esta meta de preparar alumnos para el trabajo debe de con--cebirse como un elemento del proceso educativo, que proporcio--ne de una manera sistemática y coherente, capacidades que per--miten al estudiante desarrollar una labor productiva socialmen--te útil cubriendo una gama de aplicaciones en los diversos cam--pos, tomando en consideración la vocación del educando, a fin--de desarrollar sus potencialidades y favorecer así la obten --ción de satisfacciones personales y un campo más propicio para el desarrollo de su actividad económica y social que lo conduz--can a una autorealización.

A través de estos años que se tienen de brindar la educa--ción tecnológica agropecuaria los campesinos se preocupan cada día más por la preparación de sus hijos para un futuro, pues - han comprobado que al mandarlos a una institución para adqui--rir un conocimiento les brinda un sin número de expectativas - de mejorar su tipo de vida.

Las escuelas Agropecuarias desde el nivel secundaria básico hasta profesional o Licenciatura además de brindar beneficios -- económicos a las comunidades donde se establecen han generado -- un gran número de empleos para profesionistas y técnicos relacio-- nados en el ramo. Algunos de los profesionistas más aceptados -- y aptos para este tipo de escuelas han sido los Médicos Veterina-- rios, Ingenieros Agrónomos en sus diversas especialidades, Lican-- ciados en Educación o Pedagogía, Licenciados en derecho, etc.

La labor de estas Instituciones es muy diversa, aparte de -- preparar nuevas generaciones campesinas, en sus programas de Vin-- culación con el Sector productivo, brindan a las comunidades pre-- paración técnica para el desarrollo de sus actividades y elevar -- la productividad del país buscando la autosuficiencia alimenticia labor que desempeñan principalmente los médicos Veterinarios, pa-- ra el aspecto ganadero y los Ingenieros Agrónomos para el aspecto agrícola ya que, dichos profesionistas tienen los conocimientos -- necesarios en las técnicas de productividad. Esto representa una-- importante respuesta a la necesidad de recursos humanos prepara-- dos que demanda el desarrollo del país y numerosas ventajas para el educando, ya que se le induce a que participe activamente pa-- ra que pueda comprobar y aplicar los conocimientos teóricos ad-- quiridos, así como reafirmar su orientación profesional.

La gran importancia que se le ha brindado a la educación -- tecnológica Agropecuaria ha dado grandes resultados como : -

Se ha brindado la oportunidad de prepararse un gran número-- de personas de acuerdo a las necesidades del país. Ha desapareci-- do un gran por ciento de desempleo. Se ha elevado la productivi-- dad agropecuaria.

La mayoría de los campesinos se preocupan por utilizar la -- maquinaria agrícola moderna, aprobando y aplicando los nuevos mé-- todos y técnicas de trabajo, que día con día se les dan a conocer no solamente a través de las escuelas agropecuarias si no también por otros organismos existentes que se encuentran a disposición -- de ejidatarios y campesinos de brindarles la información deseada.

Los avances educativos que se han tenido hasta la actualidad han generado otros avances en los aspectos políticos, sociales, -

culturales y económicos gracias a que el gobierno se ha dado cuenta de que el desarrollo de un país no parte del aspecto material que se pueda obtener, si no que, se inicia con la preparación y capacitación de sus individuos, la capacidad con que cuentan para responder a las necesidades del país, y esto encaminado a la preocupación por la reorientación de planes y programas de estudio, respondiendo a la formación de personal capacitado y especializado que realmente produzca y eleve el desarrollo social.

Es necesario mencionar que estas escuelas son creadas gracias a la petición de ejidatarios y campesinos que se preocupan por la educación de sus descendientes; los cuales en unión donan o compran tierras que les otorgan a las escuelas ya que, este es un requisito para la creación de la misma. El que se les donen un (x) número de hectáreas de tierra a las escuelas se hace con el fin de que logren la autosuficiencia realizando el proceso enseñanza-producción. Para lograrlo se hace necesario que se les brinde un mayor apoyo de la D.G.T.A., y de la participación activa del gobierno y obtener mayores facilidades en cuanto al otorgamiento de créditos bancarios para la obtención de material y maquinaria y realizar de esta manera un mejor trabajo teniendo como resultado la buena producción.

Es muy importante que el gobierno federal tome las medidas pertinentes en cuanto al inicio de los centros educativos-agropecuarios, ya que, desde que nació el sistema se han venido arrastrando una serie de deficiencias de funcionalidad, todo esto debido a que la construcción de la escuela se realiza por etapas prolongadas (3), y no se inicia hasta meses después de haber empezado las labores en la institución, aún sin contar con aulas y mobiliario para personal y alumnos, quedándoles como alternativa tomar clases en casas particulares prestadas donde cada alumno deberá llevar su mesabanco para tener donde sentarse y así conseguir cada material de oficina y demás que se requiera.

Mientras se inicia y termina la construcción de la escuela transcurre el tiempo necesario para que egresen la primera y segunda generación los cuales arrastran una baja preparación de conocimientos teóricos y prácticos por la falta de instalaciones.

Por lo tanto se hace necesario que estas escuelas inicien sus actividades hasta contar con la construcción completa, posteriormente se deberá iniciar con la integración de personal necesario de acuerdo a las necesidades evitando deficiencias en la preparación de alumnos.

Las Instalaciones Educativas comprenden : -

Los Edificios que integran el área de las aulas.

Biblioteca.

Area Administrativa

Posta Pecuaria.

Construcciones Agricolas

Canchas deportivas.

El Sistema debe brindar una serie de alternativas como : --
Aumentar los diferentes cursos de capacitación para los docentes y lograr por medio de ellos un mayor avance.

Tratar de lograr que la educación, como técnica que es alcance un avance en un 50% de práctica y un 50% de teoría.

Que las personas que lleven a efecto la elaboración de planes y programas de estudio se preocupen por que sean mas acordes a la realidad de las diferentes zonas o regiones donde se encuentran estos centros educativos.

Pues en la actualidad se les considera al programa un 60% incongruentes y un 40% congruentes.

Es necesario que se de más oportunidad a los docentes para que realicen los cambios pertinentes en los programas adaptándose a la región.

Para, antes de todo lo anterior se requiere que los profesionistas que conforman el cuerpo docente, técnico y administrativo tengan más conciencia de responsabilidad y se preocupen por elevar su preparación, teniendo una buena participación -- transmitiendo al educando el respeto y la responsabilidad creandoles iniciativa propia de superación, pues en la actualidad --

la Educación técnica Agropecuaria es uno de los pilares del desarrollo del país.

B I B L I O G R A F I A

Autor :- Edgar Robledo Santiago
 Año : - 1964.
 Título : - Solidaridad
 Editorial :- Oasis, S.A.

Autor :- Fernando Solana.
 Año : - 1979.
 Título:- La Política Educativa de México en la U.N.T.S.C.O.
 Editorial:- S.F.P.

Autor :- Ingrid Palmer.
 Año : - 1976.
 Título :- La Alimentación y la Nueva Tecnología Agrí-
 cola.
 Editorial:- EDINEX, S.A.

Autor :- Manuel Bravo Jiménez.
 Año : - 1979.
 Título :- El Perfil de México en 1980.
 Editorial :- Siglo Veintiuno.

Autor :- Martha Robles.
 Año : - 1979.
 Título :- Educación y Sociedad en la Historia de Méxi-
 co.
 Editorial :- Siglo Veintiuno.

Autor :- Mario A. Aldama Rendón.
 Año : - 1975.
 Título :- La Restauración de la República.
 Editorial : - Universidad de Guadalajara (Depto. Editorial).



BIBLIOTECA
DE AGRICULTURA

Autor :- Paulo Freire.

Año :- 1979.

Título :- La Educación como práctica de la Libertad.

Editorial :- Siglo Veintiuno. (25ava. Edición).

Autor :- Paulo Freire.

Año :- 1973.

Título :- La Educación como práctica de la Libertad (13va. Edición).

Editorial :- Siglo Veintiuno.

Autor :-

Año :- 1980.

Título :- La necesidad de Formación de Conciencia social en el docente.

Editorial :- S.F.P.

Autor :-

Año :- 1981-1982.

Título :- Escuelas y Carreras de Educación Tecnológica.

Editorial :- S.F.P.

Autor :-

Año :- 1981-1982.

Título :- Sistema de Educación Tecnológica.

Editorial :- S.F.P.

Autor :-

Año :- 1980-1981.

Título :- El Servicio Social en Educación Terminal.

Editorial :- S.F.P.

Autor : -

Año : - 1982.

Título :- Manual de Organización del Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios y Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario - (2da. parte).

Editorial:- S.F.P.

Autor : -

Año : - 1979.

Título : - Guía de Carreras

Editorial : - S.F.P.

Autor : -

Año : - 1982.

Título : - Congreso Nacional del Bachillerato.

Editorial : - S.F.P.

Autor : -

Año : - 1982.

Título : - Manual del Procedimiento para la planeación y programación de Actividades Agrícolas.

Editorial : - S.F.P.

Autor : -

Año : - 1982.

Título : - Manual de Procedimientos para la Planeación y programación de actividades pecuarias.

Editorial : - S.F.P.

Autor : -

Año : - 1982.

Título : - Manual de Procedimientos para la planeación y programación de Actividades de Industrias.